

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXX	Salta, 11 de abril de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 24 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.753

Nº 10.712

Tirada de 550 ejemplares

H O R A R I O

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A. MOLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

—
Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

RESOLUCION Nº 8

Salta, 10 de enero de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Exptes. Nºs. 56-7835 y 7862/78.

VISTO los antecedentes elevados por la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a ellos, el citado organismo solicita un reajuste en las tarifas de publicaciones y suscripciones de dicho periódico oficial, con el objeto de adecuar las mismas a los costos que demanda su impresión;

Que por otro lado, también se solicita autorización para reducir a 500 el tiraje diario de ejemplares autorizado por decreto Nº 3722/75, habiéndose verificado de los estudios previos que ello no ocasionará inconvenientes para satisfacer normalmente los requerimientos actuales;

Que por decreto Nº 1191/78, se faculta a este Ministerio a disponer y resolver medidas como las que se peticionan;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — A partir del día 1 de enero de 1979, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 3.500,—	\$ 10,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y de socorros mutuos	\$ 1.000,—	\$ 10,— „ „
Avisos comerciales	\$ 1.200,—	\$ 21,— „ „
Edictos de Minas - Art. 25	\$ 2.500,—	\$ 90,— „ „
Edictos judiciales	\$ 1.400,—	\$ 90,— „ „
Edictos citatorios	\$ 2.500,—	\$ 90,— „ „
Posesión veintañal y deslinde	\$ 4.200,—	\$ 120,— „ „
Remates administrativos y judiciales	\$ 2.500,—	\$ 90,— „ „
Remates de inmuebles y automotores	\$ 4.700,—	\$ 140,— „ „
Sucesorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— „ „
Balances	\$ 3.500,—	la foja, previo adicional de \$ 5.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos:

- | | |
|--|--|
| a) Anual: Veintiocho mil pesos (\$ 28.000). | a) Del día, Ciento cincuenta pesos (\$ 150). |
| b) Semestral: Catorce mil pesos (\$ 14.000). | b) Atrasado dentro del año, Doscientos cincuenta pesos (\$ 250). |
| c) Trimestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000). | c) Más de un año, Novecientos pesos (\$ 900). |

Art. 2º — Autorizar a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, a reducir de 700 a 500 ejemplares, el tiraje diario de ese medio de información oficial, a partir del 1 de enero de 1979.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

RESOLUCION Nº 59 — 22-II-79.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, a aumentar a seiscientos (600) ejemplares, el tiraje diario de ese medio de información oficial, en los casos en que a criterio del titular de ese organismo, ello se justifique ante la concurrencia de circunstancias de excepción.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS	DESCRIPCION	Pág.
M. de Economía Nº 324-D del 23-3-79	— Autorizar a la Dirección General de Compras y Suministros a convocar a licitación pública para la instalación de aire acondicionado en el Despacho de S. E. el señor Gobernador	1303
M. de Economía Nº 325-D del 23-3-79	— Reconoce a favor de la señorita Amalia Inés Reales una diferencia de remuneración	1303
M. de Economía Nº 326-D del 23-3-79	— Sobreasignación por mayor responsabilidad a favor de la señora Josefa Argentina Martínez de Vilardel	1303
M. de Economía Nº 327-D del 23-3-79	— Pago de la licencia reglamentaria no usufructuada por el Ing. Samuel Gonorazky	1303
S. G. de la Gob. Nº 328-D del 23-3-79	— Sobreasignación por mayor responsabilidad a favor de la Srta. María del Huerto Erazo	1303
M. de Economía Nº 329-D del 26-3-79	— Pago de la licencia reglamentaria no usufructuada por el señor Angel Ciriaco Rodas	1303
M. de Gobierno Nº 330-D del 26-3-79	— Renuncia del señor Elio Ambrosio Barco	1303

	Pág.
M. de Gobierno Nº 331-D del 26-3-79 — Renuncia del señor Ramón Ogando Acosta	1304
M. de Gobierno Nº 332-D del 26-3-79 — Renuncia del señor Eduardo Patricio O'Connor	1304
M. de Gobierno Nº 333-D del 26-3-79 — Renuncia de la Srta. Noemí Guillermina Aramayo	1304
M. de Gobierno Nº 334-D del 26-3-79 — Retiro voluntario del Sargento de Policía de la Provincia Dn. Fortunato Saravia	1304
M. de Gobierno Nº 335-D del 26-3-79 — Retiro voluntario del Comisario Inspector de Pol- licía de la Provincia Dn. Luis Antonio María de Vasconcellos	1304
M. de Gobierno Nº 336-D del 26-3-79 — Retiro voluntario del Cabo Primero de Policía de la Provincia, Dn. Ramón Reinaldo Escobar . .	1304
M. de Gobierno Nº 337-D del 26-3-79 — Retiro voluntario del Agente de Policía de la Provincia Dn. Eustaquio Quiroga	1304
M. de Gobierno Nº 338-D del 26-3-79 — Retiro voluntario del Agente de Policía de la Provincia Dn. Alberto Sarapura	1304
S. G. de la Gob. Nº 339-D del 26-3-79 — Renuncia del señor Carlos Eduardo López	1304
S. G. de la Gob. Nº 340-D del 26-3-79 — Prorrogar la vigencia de contratos de locación de servicios, designaciones temporarias y/o sus prórrogas	1305
M. de Gobierno Nº 341-D del 27-3-79 — Renuncia del señor Eduardo David Figueroa . .	1305
M. de Gobierno Nº 342-D del 27-3-79 — Pago de licencia reglamentaria y compensatoria no usufructuada por el Sr. Víctor Sergio Wierna	1305
M. de Gobierno Nº 343-D del 27-3-79 — Pago de la parte proporcional de las licencias reglamentaria y compensatoria no usufructuada por el señor Rosa Julián Sandoval	1305
M. de Gobierno Nº 345-D del 28-3-79 — Renuncia del señor Julio Alberto Padilla	1305
M. de Gobierno Nº 346-D del 28-3-79 — Modificar el Art. 1º de la resolución ministerial Nº 1880-D/78	1305
M. de B. Social Nº 347-D del 28-3-79 — Renuncia de la Srta. Martha Eugenia Vacaflores	1306
M. de B. Social Nº 348-D del 28-3-79 — Renuncia de la Srta. Juana Roberta Ibarra	1306
M. de B. Social Nº 349-D del 28-3-79 — Autorizar al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de leche entera en polvo	1306
S. G. de la Gob. Nº 350-D del 28-3-79 — Renuncia de la Srta. Lidia Cecilia Villegas . . .	1306
S. G. de la Gob. Nº 351-D del 28-3-79 — Sobresignación por mayor responsabilidad a fa- vor del señor José Pablo Chireno	1306
M. de B. Social Nº 352-D del 28-3-79 — Modificar la Resolución Ministerial Nº 152-D de fecha 9 de febrero de 1979	1306
M. de Gobierno Nº 353-D del 29-3-79 — Renuncia de la Sra. Elsa Adela Salazar de Lera	1306
M. de Economía Nº 354-D del 29-3-79 — Pago de licencia reglamentaria no usufructuada por el Sr. Luis Bernardo Fernández Galarza . . .	1306

EDICTO DE MINA

Nº 34019 — Antonio Safigueroa	1306
Nº 34018 — Juan R. Falchi	1307
Nº 34017 — Juan R. Falchi	1307
Nº 34016 — José Edmundo Navarro Correa	1307
Nº 33984 — Boroquímica SAMICAF	1307
Nº 33983 — Ramiro Cornejo Torino	1307
Nº 33886 — Amilcar Omar Oyarzún	1307
Nº 33880 — Amilcar Omar Oyarzún	1308
Nº 33874 — Amilcar Omar Oyarzún	1308
Nº 33934 — Oscar Saravia Cornejo y Valentín Olmos	1308

LICITACION PUBLICA

Nº 34023, — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 1	1308
Nº 34022 — Banco Provincial de Salta	1308
Nº 34005 — M. de B. Social, Lic. Nº 3	1308
Nº 34002 — Direc. Nacional de Vialidad	1309
Nº 33952 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 22	1309
Nº 33778 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1085/79	1309

EDICTO CITATORIO

Nº 33924 — Serafín Barrios Molina	1309
Nº 33921 — Justina Arias de Caráozo	1309

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 34010 — Aduana de Pocitos	1310
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
Nº 34032 — Gerardo Caiguara	1311
Nº 34029 — María Amalia Pirchio de López	1312
Nº 34028 — Garnica Delfín Clodomiro	1312
Nº 34025 — Farfán Ruperta Rivero de	1312
Nº 34012 — Rómulo Marca Calle	1312
Nº 34011 — González Alfredo	1312
Nº 34001 — Juan Félix Idiarte	1312
Nº 33989 — Ríos Marcelo	1312
Nº 33876 — Orlando Bruno	1312

REMATE JUDICIAL

Nº 34034 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 66.877/79	1312
Nº 34031 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº 7.116/78	1313
Nº 34030 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº 6.974/78	1313
Nº 34021 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 50.785/78	1313
Nº 34020 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 37.906/77	1313
Nº 34009 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 49.267/78	1313
Nº 34008 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 49.446/78	1313

POSESION VEINTEÑAL

Nº 34006 — Vicente Arquati	1314
----------------------------------	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 33957 — Rosa Elena Medina	1314
------------------------------------	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 33975 — Las Condes S. A. I.	1314
-------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 34036 — Taurus S.R.L.	1314
-------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 34037 — Coop. Escuela "Gral. Justo José de Urquiza, para el día 25-4-79	1315
Nº 34035 — Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta, para el día 19-4-79	1315
Nº 34033 — Caminos S. A., para el día 30-4-79	1315
Nº 34027 — Federación Salteña de Entidades de Caza y Pesca Deportiva, para el día 25-4-79	1315
Nº 34026 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el día 30-4-79	1316
Nº 34015 — Sociedad Científica del Noroeste Argentino, para el día 28-4-79	1316
Nº 34013 — Asociación de Ciegos Adultos Habib Yazlle, para el día 6-5-79	1316
Nº 34007 — Cooperativa de Consumo y Vivienda El Hogar Ltda., para el día 28-4-79	1317
Nº 33995 — N.O.A. S.A. para el día 23-4-79	1317
Nº 33993 — Conciel S.A., para el día 28-4-79	1317
Nº 33991 — Club Social Los Alamos, para el día 29-4-79	1317
Nº 33973 — Mar-Hel S.A., para el día 16-4-79	1318

RECAUDACIONES

Nº 34038 — Del día 10-4-79	1318
----------------------------------	------

Sección BALANCE

Nº 34046 — Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda.	1319
--	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4208 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 324-D - 23-3-79 - Expediente C.11-15506/79.

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a convocar a licitación pública para la instalación de aire acondicionado en el Despacho de S. E. el señor Gobernador, por un monto aproximado de \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos) y sujeto al Pliego de Condiciones que forma parte de la presente resolución.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 325-D - 23-3-79 - Expte. Nº 25.001254/79.

Artículo 1º — Reconocer a favor de la Encargada de Mesa de Entradas de Secretaría de Estado de Industria y Minería, señorita Amalia Inés Reales (L. P. Nº 28.689), la cantidad de Pesos Treinta mil quinientos veintiocho (\$ 30.528), en concepto de diferencia de remuneración entre el cargo categoría 15 y el de Agrupamiento B, Clase I, Categoría 13 de su revista presupuestaria, por desempeño de función de mayor jerarquía del 15-1-79 al 11-2-79, según el detalle siguiente:

CONCEPTO	Importe
Diferencia haberes por 28 días	\$ 21.677
Sueldo Anual Complementario	\$ 1.806
Aporte Patronal Jubilatorio 20%	\$ 4.697
Aporte Patronal I. P. S. 5%	\$ 1.174
Aporte Patronal FO.NA.VI 5%	\$ 1.174
TOTAL	\$ 30.528

Ministerio de Economía - Resolución Nº 326-D - 23-3-79 - Expte. Nº 16-16.378/79.

Artículo 1º — Reconocer a favor de la empleada de la Dirección Provincial de Turismo, señora Josefa Argentina Martínez de Vilardel, Agrupamiento B-II-06, una sobreasignación por mayor responsabilidad de Trescientos dieciocho mil cuarenta y ocho pesos (\$ 318.048), resultante de la diferencia que surge entre las categorías 06 y 20, por el período comprendido entre el 15 de enero y el 4 de febrero del corriente año y de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	Importe
Diferencia de haberes	\$ 225.833
Sueldo Anual Complementario	\$ 18.819
Aporte Patronal Jub. 20%	\$ 48.930
Aporte Patronal I. P. S. 5%	\$ 12.233
Aporte Patronal FO.NA.VI 5%	\$ 12.233
Total Crédito	\$ 318.048

Ministerio de Economía - Resolución Nº 327-D - 23-3-79 - Expte. Nº 29-94495/78.

Artículo 1º — Reconocer a favor del Ingeniero Manuel Gonorazky, L.E. Nº 3.909.145 (ex-Jefe del Departamento Técnico, D-1-23 de la Dirección General de Inmuebles, el pago de Un millón ciento cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos (\$ 1.145.284), equivalente a treinta y cinco (35) días de licencia reglamentaria no usufructuada por el año 1978, con motivo de la aceptación de su renuncia por Decreto Nº 2099/78 para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 328-D - 23-3-79 - Expte. Nº 01-25635/79.

Artículo 1º — Reconocer sobreasignación por mayor responsabilidad a favor de la empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1: Gobernación, señorita María del Huerto Eraso, Agrupamiento B-I, Categoría 17, quien se desempeñó como Secretaria Privada del señor Secretario General de la Gobernación, por ausencia de su titular, señorita María Magdalena Muñoz, Agrupamiento B-I, Categoría 20, desde el 12 de febrero de 1979 y hasta el 11 de marzo del mismo año, por un total de Doscientos cuarenta y ocho mil quinientos veintisiete pesos (\$ 248.527), consistente en la diferencia que existe entre las categorías 17 en la que revista y la 20, más la suma de Trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos (\$ 349.436), por la sobreasignación por dedicación exclusiva correspondiente al cargo.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 329-D - 26-3-79 - Expediente C.28-25914/78.

Art. 1º — Reconocerse un crédito por la cantidad de \$ 114.922 (Ciento catorce mil novecientos veintidós pesos), a favor del señor Angel Ciriaco Rodas, L. E. Nº 3.957.588, L. P. Nº 29132, Agrup. F, Clase IIB-I, Categ. 05, Agente de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, en concepto de pago de 28 (veintiocho) días de licencia anual reglamentaria por el año 1978, no usufructuada por haber presentado renuncia al cargo a partir del 1º de noviembre de 1978, aceptada por Resolución Ministerial Nº 1876-D/78.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 330-D - 26-3-79 - Expte. Nº 50-36.533/79.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de abril de 1979, la renuncia presentada por el señor Elio Ambrosio Barco, C. 1929, M.I. Nº 7.216.871, al cargo de Prefecto (Personal Superior de Seguridad - Escalafón Penitenciario) de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, con motivo de habersele acordado al mismo la jubilación por incapacidad.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 331-D - 26-3-79 - Expte. Nº 44-288.523/79.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 15 de marzo de 1979, la renuncia presentada por el señor Ramón Ogando Acosta, C. 1950, M. I. número 8.294.412, al cargo de Agente (L. 5896/P. 2330), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Nº 19 de San Antonio de los Cobres dependiente de la Unidad Regional Centro.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 332-D - 26-3-79 - Expte. Nº 44-288.676/79.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 16 de marzo de 1979, la renuncia presentada por el señor Eduardo Patricio O'Connor, C. 1957, D. N. I. Nº 12.660.208, al cargo de Agente (L. 8102/P. 2607), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Brigada de Investigaciones dependiente de la Unidad Regional Centro.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 333-D - 26-3-79 - Expte. Nº 42-5544/79.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señorita Noemí Guillermina Aramayo, C. 1952, D. N. I. Nº 10.581.825, al cargo de Categoría 02, Agrupamiento B-II de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, a partir del día 16 de febrero del corriente año.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 334-D - 26-3-79 - Exptes. Nros. 89-610.252/13 y 44-276.877.

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de abril de 1979, al Sargento (L. 3140/P. 932), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Fortunato Saravia, C. 1933, M. I. Nº 7.229.087, con revista en la Sub-Comisaría de Las Lajitas dependiente de la Unidad Regional Sud (Metán); con un haber de retiro mensual de Trescientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos (\$ 349.146), de acuerdo a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la Ley 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 335-D - 26-3-79 - Exptes. Nros. 96-608.019/10 y 44-281.628.

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de abril de 1979, al Comisario Inspector (L. 1102/P. 29), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Luis Antonio María de Vasconcellos, C. 1931, M. I. Nº 7.213.244, con revista en la Unidad Regional Sur (Metán); con un haber de retiro mensual de Un millón ciento diez mil treinta y tres pesos (\$ 1.110.033), de acuerdo a la liquidación

efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 336-D - 26-3-79 - Exptes. Nros. 96-609.684/10, 95-608.483/09 y 44-284.331.

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de abril de 1979, al Cabo Primero (L. 857/P. 1050), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Ramón Reinaldo Escobar, C. 1934, M. I. número 7.170.292, con revista en la Sección Informaciones de la Unidad Regional Sur (Metán); con un haber de retiro mensual de Trescientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos (\$ 347.549), de acuerdo a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 337-D - 26-3-79 - Exptes. Nros. 96-609.839/10 y 44-276.879.

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de abril de 1979, al Agente (L. 3704/P. 2126), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Eustaquio Quiroga, C. 1936, M. I. Nº 7.259.025, con revista en el Destacamento Los Toldos dependiente de la Unidad Regional Norte (Orán); con un haber de retiro mensual de Trescientos catorce mil setecientos treinta y dos pesos (\$ 314.732), de acuerdo a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley 4609 de Retiros y Pensiones Policiales.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 338-D - 26-3-79 - Exptes. Nros. 96-608.193/10 y 44-269.442.

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de abril de 1979, al Agente (L. 1335/P. 2141), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Alberto Sarapura, C. 1924, M. I. Nº 3.905.012, con revista en la Comisaría Nº 19 de San Antonio de los Cobres, dependiente de la Unidad Regional Centro; con un haber de retiro mensual de Trescientos veinticuatro mil doscientos diecinueve pesos (\$ 324.219), de acuerdo a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo establecido por los artículos 18 y 23 de la ley 4609 de Retiros y Pensiones Policiales.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 339-D - 26-3-79 - Expte. Nº 17-06217/79.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el empleado de Jurisdicción 2, Unidad de Organización 19: Dirección General de Estadísticas e Investigaciones Económicas, señor Carlos Eduardo López, L. E. Nº 10.581.795, Agrup. B-II, Categoría 02, a partir del día 1º de abril del corriente año.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 340-D - 26-3-79 - Expedientes números 01-25657/79, 10-3363/79, 02-0220/79 y 02-0221/79.

Artículo 1º — Prorrogar a partir del 1º de abril y hasta el 30 de junio de 1979, la vigencia de los contratos de locación de servicios, designaciones temporarias y/o sus prórrogas dispuestas por resoluciones que en cada caso se indican, para que el personal que se detalla, continúe prestando servicios en las Unidades de Organización que en cada caso se especifica:

Contratados

Romero Sosa, Carlos G. Categ. 01, Jurisdic. 1, U. de O. 2: Casa de Salta, Resolución Nº 13-D/79.

Cappini, Teresa. Categ. 01, Jurisdic. 1, U. de O. 1: Gobernación, Resolución Nº 13-D/79.

Morales Mercedes. Categ. 01, Jurisdic. 1, U. de O. 3: Secretaría de Estado de Planeamiento, Resolución Nº 13-D/79.

Vázquez, Ofelia J. Categ. 13, Jurisdic. 2, U. de O. 19: Dirección General de Estadísticas e Investigaciones Económicas, Resolución Nº 13-D/79.

Lloret, Guillermo J. Categ. 18, Jurisdic. 2, U. de O. 19: Dirección General de Estadísticas e Investigaciones Económicas, Resolución Nº 14-D/79.

Temporarios

Ortega Castro, Antonio. Categ. 11, Jurisdic. 1, U. de O. 1: Gobernación, Resolución Nº 13-D/79.

Senosiain, Jorge C. Categ. 19, Jurisdic. 1, U. de O. 2: Casa de Salta, Resolución Nº 13-D/79.

García, Alicia del V. Categ. 14, Jurisdic. 1, U. de O. 9: Dirección General de Administración de Personal, Resolución Nº 13-D/79.

Dauids, Raúl A. Profesor. Jurisdic. 1, U. de O. 8: Dirección Provincial de Aviación Civil - Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aero-náutico, Resolución Nº 13-D/79.

Guiñez, Mario F. Categ. 17, Jurisdic. 1, U. de O. 7: Dirección General de Información Pública, Resolución Nº 13-D/79.

Schlieper de Rodríguez, María E. Categ. 14, Jurisdic. 1, U. de O. 1: Gobernación, Resolución Nº 13-D/79.

Iasmendi, Graciela, Categ. 02, Jurisdic. 1, U. de O. 1: Gobernación, Resolución Nº 13-D/79.

Arancibia, Modesto. Categ. 11, Jurisdic. 1, U. de O. 3: Secretaría de Estado de Planeamiento, Resolución Nº 13-D/79.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 341-D - 27-3-79 - Expte. Nº 50 - 36.490/79.

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 15 de marzo de 1979, la renuncia presentada por el señor Eduardo David Figueroa, C. 1954, D. N. I. Nº 11.538.823, al cargo de Sub-Auxiliar, Personal Subalterno de Seguridad (Escala-fon Penitenciario) de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 342-D - 27-3-79 - Expte. Nº 44 - 281.944/78.

Artículo 1º — Reconocer un crédito por la suma de Ciento noventa y dos mil trescientos catorce pesos (\$ 192.314), a favor del ex-Agente de

Policía de la Provincia, Dn. Víctor Sergio Wier-na, C. 1953, D.N.I. Nº 10.973.144, en concepto de pago de las licencias reglamentaria y compensatoria por el año 1978, no usufructuadas por el mismo con motivo de haberse dispuesto su destitución por cesantía a partir del 25 de noviembre de dicho año.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 343-D - 27-3-79 - Expte. Nº 44 - 281.531/78.

Artículo 1º — Reconocer un crédito por la suma de Cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos setenta y tres pesos (\$ 486.273), a favor del Sargento (R) de Policía de la Provincia, Dn. Rosa Julián Sandoval, C. 1924, M.I. Nº 3.905.097, en concepto de pago de la parte proporcional de las licencias reglamentaria y compensatoria por el año 1978 (24 días corridos), no usufructuadas por el mismo con motivo de haberse dispuesto su pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 1º de diciembre de dicho año.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 345-D - 28-3-79 - Expte. Nº 44 - 288.836/79.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 17 de marzo de 1979, la renuncia presentada por el señor Julio Alberto Padilla, C. 1953, D. N. I. número 10.749.849, al cargo de Agente (L.7067/P.2965), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en el Destacamento de Aguas Blancas dependiente de la Unidad Regional Norte (Orán).

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 346-D - 28-3-79 - Exptes. Nros. 52-60.640 y 52-85.948.

Artículo 1º — Modificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 1880-D/78, dejando establecido que la incorporación del señor Arturo Pascual Sánchez, C. 1949, M. I. Nº 6.147.829, a la planta permanente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, como Encargado de la Oficina Seccional de Apolinario Saravia, departamento de Anta, a partir del 1º de enero del corriente año, es en el cargo de Categoría 13, Agrupamiento B-I y no como anteriormente se consignara; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, dejar sin efecto la reestructuración presupuestaria que se autoriza por el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 1880-D/78, con vigencia al 1º-I-79.

Art. 3º — En función de lo establecido por el artículo 4º del decreto ley Nº 16/76 y artículo 2º, inciso 1) del decreto 2754/77, descongelar el cargo de Categoría 13-B-I, cuya cobertura se dispone por la presente resolución, partir de la fecha de la medida.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 347-D - 28-3-79 - Expte. Nº 48.838/79 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de febrero del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Martha Eugenia Vacaflores, documento nacional de identidad Nº 11.414.382, legajo Nº 42493, al cargo de agrupamiento D-IIc, categoría 14, como Secretaria Ejecutiva de la Dirección de Obras y Servicios Técnicos Auxiliares, dependiente de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 348-D - 28-3-79 - Expte. Nº 48.957/79 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 5 de febrero del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Juana Roberta Ibarra, libreta cívica Nº 1.339.070, legajo Nº 07072, al cargo de agrupamiento C-II, categoría 08, como cocinera de la Dirección de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 349-D - 28-3-79 - Expte. Nº 49.326/79 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración de este Ministerio, a convocar a licitación pública para la adquisición de leche entera en polvo con destino al Programa de Salud Rural, conforme al pedido Nº 350, cuyo monto total asciende a Trescientos cuarenta y dos millones de pesos (\$ 342.000.000).

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 350-D - 28-3-79 - Expte. Nº 17-06452/79.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la empleada de Jurisdicción 2, Unidad de Organización 19: Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas, señorita Lidia Cecilia Villegas, L. C. Nº 9.480.203, Agrupamiento B-I, Categoría 16, a partir del día 1º de abril de 1979.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 351-D - 28-3-79 - Expte. Nº 01-25626/79.

Artículo 1º — Reconocer sobreasignación por mayor responsabilidad a favor del Director Contable de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1: Gobernación, señor José Pablo Chireno, Agrupamiento A-II, Categoría 23, quien se desempeñó interinamente como Director General de Administración de la Gobernación, por ausencia de su titular, Sra. Carmen Martorell de Carbonell, Agrupamiento A-I, Categoría 24, desde el 5/2/79 hasta el 11/3/79, por un monto de Cuatrocientos sesenta mil ochocientos setenta y seis pesos (\$ 460.876), consistente en la diferencia que existe entre las categorías 23 en la que revista y la 24.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 352-D - 28-3-79 - Expte. Nº 47.854/78 - Cód. 66 (original y corresponde 1).

Artículo 1º — Modificar la resolución ministerial Nº 152 D de fecha 9 de febrero de 1979, dejando establecido que la designación de la señorita Rosa Elsa Aguilera, legajo Nº 42.226, es como personal docente, para dictar la cátedra de "Fundamentos de Enfermería" en la Escuela de Enfermería Modelo, Unidad de Servicio 2/10-1, dependiente del Instituto de Patología Regional, con treinta (30) horas de cátedra semanales.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 353-D - 29-3-79 - Expte. Nº 52-86.385/79.

Artículo 1º — Aceptar a partir de la fecha de su notificación, la renuncia presentada por la señora Elsa Adela Salazar de Lera, C. 1929, M. I. Nº 9.476.814, al cargo de Categoría 04, Agrupamiento B-II de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, con funciones de Encargada de la Oficina Seccional de El Algarrobal, departamento de Rivadavia.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 354-D - 29-3-79 - Expte. Nº C/14-07824/78.

Artículo 1º — Reconocer pecuniariamente cinco (5) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1978, no usufructuada por el empleado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, señor Luis Bernardo Fernández Galarza, Agrupamiento B-I-17, L. E. número 2.990.300, cuyo importe asciende a la suma de \$ 32.877 (Treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos).

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 34019

T. Nº 19267

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Antonio Safigueroa, el 24 de abril de 1978, por Expte. Nº 10281, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR el Cerro Negro de Chorrillos, a partir del cual se mide 5.000 metros al Oeste; luego 4.000 metros al Norte hasta determinar el P.P.; luego 600 metros al Oeste hasta 1; luego 900 metros al Norte hasta 2; luego 4.400 metros al Oeste hasta 3; luego 3.100 metros al Norte hasta 4; luego 5.000 metros al Este hasta 5 y finalmente 4.000 metros al Sur para cerrar con el P.P. la superficie libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente de 1.632 Has. por superponerse en aproximadamente 368 Has. al Expte. Nº 10.260. — Salta, 21 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 25.000

e) 10 al 25-4-79

O. P. Nº 34018

T. Nº 19268

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Juan R. Falchi, el 12 de mayo de 1978, por Expte. Nº 10.321, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Cerro Negro de Chorrillos, a partir del cual se midieron 5.000 metros az. 270º para determinar el P.P., desde el cual se tomaron 4.000 metros az. 180º para determinar el punto 1; luego 5.000 metros az. 270º para ubicar el punto 2; 4.000 metros az. 360º para determinar el punto 3 y finalmente 5.000 metros az. 90º para coincidir con el P.P., cerrándose de esta manera la superficie de 1.964 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Resulta superpuesta a la mina California, Expte. 1608-N, en 9 Has. y a mina Veta Grande, Expte. 1654, en 18 Has., a la mina Mario, Expte. 1678 en 9 Has., razón por la cual resultan libres 1964 Has. Salta, 21 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 25.000

e) 10 al 25-4-79

O. P. Nº 34017

T. Nº 10269

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Juan F. Falchi, el 24 de abril de 1978, por Expte. Nº 10.280-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Cerro Negro de Chorrillos, a partir del cual se tomaron 15.000 metros az. 270º para determinar el P.P., del cual se midieron 4.000 metros az. 180º para determinar el punto 1; luego 5.000 metros az. 270º para determinar el punto 2; luego 4.000 metros az. 360º para ubicar el punto 3 y finalmente 5.000 metros az. 90º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 21 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 25.000

e) 10 al 25-4-79

O. P. Nº 34016

T. Nº 19270

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, José Edmundo Navarro Correa, el 17 de febrero de 1978, por Expte. Nº 10.198-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. un punto determinado por las intersecciones de las visuales: al Cerro Aritas 342º, al Cerro Cori 335º a partir del cual se mide 2.000 metros az. 180º hasta llegar al P.P., luego se mide 2.000 metros az. 270º hasta el punto 1; luego 5.000 metros az. 360º hasta 2; luego 4.000 metros az. 90º hasta 3; luego 5.000

metros az. 180º hasta 4 y finalmente 2.000 metros az. 270º hasta cerrar con el PP. la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 21 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 25.000

e) 10 al 25-4-79

O. P. Nº 33984

T. Nº 19237

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Borquímica SAMICAF, el 3 de noviembre de 1978, por Expte. Nº 10.530-B, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la intersección de la Ruta Nacional Nº 53 y el Camino a la mina Tincalayu, a partir del cual se mide 1.800 metros az. 241º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 4.000 metros az. 299º para ubicar el esquinero 1; 5.000 metros az. 29º para determinar el punto 2; 4.000 metros az. 119º para ubicar el esquinero 3 y 5.000 metros az. 209º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 1.774 Has. libre de otros pedimentos mineros. Salta, 21 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 25.000

e) 9 al 24-4-79

O. P. Nº 33983

T. Nº 18236

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramiro Cornejo Torino, el 3 de noviembre de 1978, por Expte. Nº 10.529-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el punto de intersección Ruta Nacional Nº 53 y camino a Mina Tincalayu a partir del cual se mide 1.800 metros az. 241º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 5.000 metros az. 209º para determinar el esquinero 1; 4.000 metros az. 299º para ubicar el punto 2; 5.000 metros az. 29º para determinar el esquinero 3 y 4.000 metros az. 119º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 13 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 25.000

e) 9 al 24-4-79

O. P. Nº 33886

T. Nº 19135

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Amilcar Omar Oyarzún, el 15 de mayo de 1978, por Expte. Nº 10.330-O, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Negro, a partir del cual se mide 1.300 metros az. 90º hasta el punto A; luego 5.400

metros az. 180º hasta determinar el P.P.; luego 5.000 metros az. 180º hasta 1; luego 4.000 metros az. 270º hasta 2; luego 5.000 metros az. 360º hasta 3 y finalmente 4.000 metros az. 90º cerrando con el P.P. la superficie libre de 1.946 Has. por superponerse en 18 Has. al Expediente 1212-M y en 36 Has. — Salta, 15 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 25.000 e) 29-3 al 11-4-79

O. P. Nº 33880

T. Nº 19133

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Amilcar Omar Oyarzún, el 24 de abril de 1978, por Expte. Nº 10.282-O, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Negro de Chorrillos a partir del cual se mide 8.000 metros al Sur; luego 10.000 metros al Oeste hasta determinar el punto P.P.; luego 5.000 metros al Oeste hasta 1; luego 4.000 metros al Norte hasta 2; luego 5.000 metros al Este hasta 3 y finalmente 4.000 metros al Sur hasta cerrar con el P.P. la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 25.000 e) 29-3 al 11-4-79

O. P. Nº 33874

T. Nº 19134

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Amilcar Omar Oyarzún, el 24 de abril de 1978, por Expte. Nº 10.284-O, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Negro de Chorrillos, a partir del cual se mide 10.000 metros al Oeste hasta determinar el P.P., luego 5.000 metros al Oeste hasta 1; 4.000 metros al Norte hasta 2; luego 1.000 metros al Este hasta 3; luego 1.500 metros al Sur hasta 4; luego 4.000 metros al Este hasta 5 y finalmente 2.500 metros al Sur para cerrar con el P.P. la superficie libre de 2.000 Has. — Salta, 15 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 25.000 e) 29-3 al 11-4-79

O. P. Nº 33934

T. Nº 19185

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Oscar Saravia Cornejo y Valentín Olmos, el 11 de noviembre de 1976, han solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, denominada Beatriz, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 5473-S, la cual constará de una pertenencia de 20 Has. que se ubicará así: Se parte del P.R. que es el Punto Astronómico de Tolar Grande y se mide 3.800

metros az. 184º para llegar a la Labor Legal; desde allí se mide 220 metros az. 242º41' para llegar a 1; desde allí 500 metros az. 62º41' hasta 2; después 400 metros az. 152º41' hasta 3; luego 500 metros az. 242º41' hasta 4 y finalmente 220 metros az. 332º41' cerrando así la pertenencia de 20 Has. — Salta, 26 de febrero de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 7.500 e) 3, 11 y 25-4-79

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 34023

F. Nº 4700

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIABILIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1

Obra: Ruta Nacional Nº 34. Tramo: Río Las Piedras-Pichanal. Sección: Km. 1.586-Km. 1.627. Repavimentación. Expediente Nº 33-68.741/79.

Presupuesto Oficial: \$ 4.786.917.200.

Garantía a la Propuesta: \$ 47.869.172.

Consultas y Ventas de Pliegos: Dirección de Viabilidad de Salta, calle España Nº 721, Salta y Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663, Capital Federal.

Apertura de Licitación: Dirección de Viabilidad de Salta el día 30 de abril de 1979 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 290.200 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 4.800

e) 11 al 19-4-79

O. P. Nº 34022

F. Nº 4698

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llábase a Licitación Pública para el día 2 de Mayo de 1979 a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de feriado para la Impresión de Formularios de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente y que se entregará a pedido de los interesados.

Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta - Gerencia de Adm. y Contabilidad: España 518 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 20.000.

Valor al cobro \$ 2.400

e) 10 y 11-4-79

O. P. Nº 34005

F. Nº 4695

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición de Leche Entera en Polvo

Llábase a Licitación Pública Nº 3 para el día 2-5-79 a horas 9 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Leche Entera en Polvo, con destino a Programa de Salud Rural dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago anticipado, previo seguro de caución no liberable éste

hasta que sea cumplida la última entrega. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 1.325 (Un mil trescientos veinticinco pesos), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 Salta, o en la Casa de Salta calle Maipú Nº 661 de la Capital Federal. — Fernando Sandoval, Jefe de División Adjudicaciones - Dpto. Compras del M.B.S.

Valor al cobro \$ 2.400 e) 10 y 11-4-79

O. P. Nº 34002 F. Nº 4694

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1089/79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 16. Tramo: El Tunal-Empalme Ruta Nacional 34. Sección: El Bordo-Empalme Ruta Nacional 34 (obras básicas, calzada pavimentada y un puente de hormigón pretensado para cruce en alto nivel sobre vías del Ferrocarril Gral. Belgrano) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 2.915.460.000. Depósito de garantía: \$ 29.154.600. Precio del Pliego: \$ 292.000. Plazo de obra 24 meses. Presentación propuestas: 22 de mayo de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daviero, p/ Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 18.000 9-4-79 al 2-5-79

O. P. Nº 33952 F. Nº 4691

Presidencia de la Nación

Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 22, Expediente Nº 90.112, por el "Transporte de 1.000 toneladas de ácido sulfúrico a granel, desde Fábrica Militar Río Tercero, Pcia. de Córdoba hasta sede Complejo Minero Fabril Tonco, Pcia. de Salta".

Apertura: 25 de abril de 1979.

Horas 10,30 (diez y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas y en el Complejo Minero Fabril Tonco, sito en Km.7, Ruta 9, Camino a Vaqueros - Salta, sin cargo.

**Gerencia de Abastecimientos
Lic. Estela Paulotzky**

Jefe División Contrataciones

Valor al cobro \$ 9.600 e) 5 al 18-4-79

O. P. Nº 33778 F. Nº 4679

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 1085/79 para la ejecución de los trabajos de "Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero" \$ 1.265.138.414.

Depósito de garantía: \$ 12.651.384.

Precio del pliego: \$ 127.000.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licit. y Cont.

Valor al cobro \$ 18.000. e) 22-3 al 11-4-79

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 33924 T. Nº 19174

Ref.: Expte. Nº 34-94733/78.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores SERAFIN BARRIOS MOLINA Y BEATRIZ OVALLE DE BARRIOS MOLINA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 9 Has. de la propiedad identificada como Lote 18 b), catastro Nº 8346, ubicado en El Encón -Departamento de Rosario de Lermal; con una dotación de 4,72 l./seg., a derivar de la margen derecha del río Arenales, mediante el canal La Silleta. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de marzo de 1979. - Alvaro D. Cornejo, Capitan (R) - Jefe Interventor Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 25.000 e) 3 al 18-4-79

O. P. Nº 33921 F. Nº 4688

Ref.: Expte. Nº 34-21189/71.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora JUSTINA ARIAS DE CARDOZO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública -derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad,

una superficie de 7,2145 Has. del inmueble identificado como Lote 183, catastro Nº 853, ubicado en el Barrial Departamento de San Carlos, con una dotación de 3,79 l/seg. a derivar del río Calchaquí -margen derecha- por medio del canal matriz y acequia comunera de la Sexta Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de marzo de 1979. - Alvaro D. Cornejo, Capitan (R) Jefe Interventor Dpto. Riego A.G.A.S.

Valor al Cobro \$ 25.000 e) 3 al 18-4-79

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 34010

F. Nº 4697

ADUANA DE POCITOS

(Art. 48 Ley de Aduana t.o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado "fallo de comiso" en las fechas que se indican:

Sumario Nº - Lugar de secuestro - Fecha de fallo - Responsable.

022/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 023/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 026/78-PS Estación Ferroviaria del F.C.C. Belgrano, 28-12-78, desconocido.
 032/78-PS Inmediaciones Control migratorio, 28-12-78, desconocido.
 034/78-PS Inmediaciones del Destacamento migraciones, 28-12-78, desconocido.
 044/78-PS Estación Ferrocarril de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 045/78-PS Inmediaciones de la Estación del Ferrocarril de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 049/78-PS Inmediaciones de la Estación del Ferrocarril de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 053/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34 altura Aguaray (Salta), 28-12-78, desconocido.
 061/78-PS Estación Ferroviaria (Embarcación), 28-12-78, desconocido.
 063/78-PS Destac. El Portón (Pocitos), 28-12-78, desconocido.
 072/78-PS Inmediaciones de la playa de estacionamiento del FF.CC. de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 077/78-PS Control Ruta 34 altura Aguaray (Salta), 28-12-78, desconocido.

Sumario Nº - Lugar de secuestro - Fecha de fallo - Responsable.

084/78-PS Inmediaciones del Control migratorio, 28-12-78, desconocido.
 087/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 088/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 090/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 105/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 108/78-PS Inmediaciones sector "cinco" de esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 110/78-PS Inmediaciones sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 114/78-PS Control tren Internacional procedente Retiro (Buenos Aires), 28-12-78, desconocido.
 119/78-PS Inmed. sector "cinco" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 122/78-PS Inmed. sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 123/78-PS Sector "cuatro", 28-12-78, desconocido.
 125/78-PS Sector "cinco" de esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 128/78-PS Sector "cinco" de esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 129/78-PS Sector "cinco" de esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 132/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 134/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 171/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 172/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 173/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 177/78-PS Sector "uno" de esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 195/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 200/78-PS Sector "cinco" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 202/78-PS Inmed. Terminal de Omnibus de la Emp. Atahualpa de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 203/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 205/78-PS Sector "tres" de esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 206/78-PS Sector "tres" de esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 207/78-PS Sector "tres" de esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 209/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 219/78-PS Sector "cinco" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 220/78-PS Sector "cinco" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 221/78-PS Sector "cuatro" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 222/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.

Sumario Nº - Lugar de secuestro - Fecha de fallo - Responsable.

- 223/78-PS Sector "uno" de esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 225/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 226/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 227/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 230/78-PS Control Ruta Nacional Nº 34, 28-12-78, desconocido.
 232/78-PS Inmed. Hito 9 esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 235/78-PS Ruta 34 Pje. La Quena, 28-12-78, desconocido.
 236/78-PS Inmediaciones Sector "cuatro", 28-12-78, desconocido.
 238/78-PS Inmediaciones sector "tres", 28-12-78, desconocido.
 240/78-PS Control tres pasaj. FF.CC. procedente "Pocitos" destino "Salta", 28-12-78, desconocido.
 242/78-PS Costa Río Pilcomayo, 28-12-78, desconocido.
 245/78-PS Destacamento El Portón, 28-12-78, desconocido.
 246/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 247/78-PS Sector "cinco" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 248/78-PS Sector "cinco" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 249/78-PS Sector "cinco" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 250/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 254/78-PS Tren FF.CC. Gral. Belgrano, 28-12-78, desconocido.
 257/78-PS Inmed. Camino conduce al paraje "El Chorro" de esta jurisdicción, 28-12-78, desconocido.
 258/78-PS Sector "cinco" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 259/78-PS Sector "uno" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 263/78-PS Estación Ferrocarril local, 28-12-78, desconocido.
 267/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 269/78-PS Inmed. Destac. migratorio de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 271/78-PS Sector "tres" de esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 274/78-PS Estación Ferrocarril "Aguaray", 28-12-78, desconocido.

Sumario Nº - Lugar de secuestro - Fecha de fallo - Responsable.

- 275/78-PS Estación Ferrocarril "Aguaray", 28-12-78, desconocido.
 277/78-PS Ruta 34 altura Nacatimbay "Aguaray", 28-12-78, desconocido.
 399/78-PS Inmed. Terminal de Omnibus, 28-12-78, desconocido.
 400/78-PS Inmed. Sector 3 esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 401/78-PS Inmed. Plaza del Ferrocarril, 28-12-78, desconocido.
 402/78-PS Inmed. camino Pje. El Chorro, 28-12-78, desconocido.
 406/78-PS Control tren pasajeros, 28-12-78, desconocido.
 408/78-PS Paraje Copiazuty, 28-12-78, desconocido.
 411/78-PS Inmed. Sector Nº 3 esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 413/78-PS Inmed. Sector Nº 3 esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 414/78-PS Inmed. Sector Nº 5, esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 415/78-PS Inmed. Sector Nº 3 esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 418/78-PS Estación Ferrocarril local, 28-12-78, desconocido.
 419/78-PS Ruta 34 altura esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 117/78-PS Inmed. Sector Nº 3 esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 130/78-PS Inmed. Sector Nº 5 esta localidad, 28-12-78, desconocido.
 185/78-PS Estación Embarcación F.G.B., 28-12-78, desconocido.
 208/78-PS Estación local F.G.B., 28-12-78, desconocido.
 224/78-PS Estación local F.G.B., 28-12-78, desconocido.
 412/78-PS Estación local F.G.B., 28-12-78, desconocido.
 003/78-PS Tren pasajero procedente de Pocitos, 11-1-78, desconocido.
 010/78-PS Control Ruta Nº 34, 12-1-78, desconocido.
 020/78-PS Ruta 34 altura Embarcación (Salta), 26-1-78, desconocido.
 021/78-PS Control Ruta Nº 34 3-2-78, desconocido.

Pocitos, marzo 28 de 1979

Juan José de la Cruz Fico seco
 Administrador Aduanas de Pocitos

Valor al cobro \$ 274.200 e) 10, al 16-4-79

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 34032

T. Nº 19281

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de GERARDO CAIGUARA a fin de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Sucesorio, Expte. Nº 55.746/78. Publicación 3 días. — Secretaría, 28 de marzo de 1979. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 4.200

e) 11 al 17-4-79

O. P. Nº 34029 T. Nº 19275

Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación en autos: "Sucesorio de MARIA AMALIA PIRCHIO DE LOPEZ", Expediente Nº 55.592/78, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 6 de abril de 1979. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 4.200 e) 11 al 17-4-79

O. P. Nº 34028 T. Nº 19276

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en el juicio: "GARNICA, DELFIN CLODOMIRO" s/Sucesorio", Expte. Nº 32.259/78, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Salta, marzo 27 de 1979. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. \$ 4.200 e) 11 al 17-4-79

O. P. Nº 34025 T. Nº 19273

El señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos en el juicio: "Sucesorio de FARFAN, RUPERTA RIVERO DE", Expte. Nº 55.983/79, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. — Salta, abril 6 de 1979. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 4.200 e) 11 al 17-4-79

O. P. Nº 34012 T. Nº 19263

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, en "Sucesorio de ROMULO MARCA CALLE", Expediente número 55.830/79, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores con derecho a la sucesión a que los hagan valer, bajo apercibimiento legal. (Publicación por tres días). Salta, 5 de abril de 1979. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 4.200 e) 10 al 16-4-79

O. P. Nº 34011 T. Nº 19262

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Sucesorio de GONZALEZ, ALFREDO, Expte. 66.982/79 que tramita por ante la Secretaría a cargo de la doctora Marta M. de Haddad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Salta, 26 de marzo de 1979. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 4.200 e) 10 al 16-4-79

O. P. Nº 34001

T. Nº 19243

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación en Sucesorio de JUAN FELIX IDIARTE, Expte. Nº 54.966/78, cita a herederos y acreedores por 30 días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edicto: 3 días. — Salta, 9 de febrero de 1979. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 9 al 11-4-79

O. P. Nº 33989

T. Nº 19249

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación en juicio Sucesorio de RIOS, MARCELO (reconstrucción) Expediente Nº 64.690/77, cita por edicto que se publicarán por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente y/o El Tribuno a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 6 de marzo de 1979. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 4.200

e) 9 al 11-4-79

O. P. Nº 33876

T. Nº 19144

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Orán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de la sucesión de ORLANDO BRUNO expediente Nº 26.585/78, Secretaría de la Dra. Hortencia María Salas, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 21 de Marzo de 1979. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14.000

e) 29-3 al 11-4-79

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 34034

T. Nº 19286

Por JULIO CESAR HERRERA

El 20 de abril de 1979, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.902.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Barrio Viviendas de la localidad de La Merced, Dpto. de Cerrillos (Pcia. de Salta). Nomenclatura Cat.: Sec. A, Manz. 14 c, Parc. 4, Matrícula 1977. Extensión: 16,04 metros de frente por 16,51 metros de contrafrente; costado Este: 13,85 metros más 10,70 metros y costado Oeste: 20,50 metros. Linderos: los que dan sus títulos. Construcción: un porch, dos habitaciones, cocina, baño, con piso de mosaico. Servicios: agua corriente y luz eléctrica. La casa se encuentra deshabitada. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom., Secretaría a cargo del Escribano Oscar Romani, en la ejecución hipotecaria seguida contra Tomás Alberto Sulca, en Expte. número 66.877/79. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: seis días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 28.200

e) 11 al 20-4-79

O. P. Nº 34031 T. Nº 19278

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 20 de abril de 1979 a las 17 horas en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en los autos caratulados: M. M. C. F. de c/N. O. H. Ejecutivo, Expediente Nº 7.116/78, procederé a rematar sin base: Una máquina cortadora de fiambre marca: Dayton, Nº 27919, en el estado en que se encuentra. El bien puede ser revisado dentro del horario comercial, en el domicilio más arriba indicado. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Condiciones de pago: Contado. Comisión de ley. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscrito Martillero. E. Racioppi. Teléfono: 11106. El bien se le entregará al comprador en ese mismo acto.

Imp. \$ 5.000 e) 11 y 16-4-79

O. P. Nº 34030 T. Nº 19279

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 20 de abril de 1979 a las 17,30 horas en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856/58 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en los autos caratulados: D. S. R. L. c/C. J. M. - Ejecutivo, Expediente Nº 6.974/78, procederé a rematar sin base y en el estado en que se encuentra: Un televisor marca: Super Lujo 23", s/Nº visible. El bien puede ser revisado dentro del horario comercial en la calle Ituzaingó Nº 831, ciudad. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Condiciones de pago: Contado, abonado el importe total por el comprador se le hará entrega en ese acto del bien adquirido. Comisión de ley. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos E. Racioppi, Martillero. Teléfono Nº 11106.

Imp. \$ 5.000 e) 11 y 16-4-79

O. P. Nº 34021 T. Nº 19260

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 17 de abril de 1979 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo y Emb. Prev. que se le sigue a Cabrera, Francisco Brígido, Expte. Nº 50.785/78, remataré con base de \$ 27.622.891, un inmueble ubicado en calle Gauffin s/Nº, Villa San Lorenzo, con todo lo edificado. Sección A, Manzana 63, Parcela 6, Matrícula 5821, Edificado. Extensión: Fte. 28,93 m. Cdo. E.: 57, m. Cdo. O.: 45,50 m. Superficie: según Títulos 1.481,21 m2. Límites: N., calle por medio con el lote 120 del señor Vicente Tamayo. E. fracción del señor Canaves; O., fracción de Eduardo Borgoñón. Inscripta en Libro 10, Folio 278, Asiento 3. Se-

ña: 30% sobre la compra, y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 14.100 e) 10 al 16-4-79

O. P. Nº 34020 T. Nº 19264

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 20 de abril de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Embargo Preventivo (alquileres), que se le sigue a Gutiérrez Lorenzo, Expte. Nº 37.906/77, remataré con base de \$ 286.064; correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal del 50% o sea la parte indivisa de los derechos y acciones que le corresponden al demandado, sobre el inmueble Matrícula Nº 1858, ubicado en la localidad de "La Merced", departamento de Cerrillos, Parcela 17, Plano 115. Antecedentes Dominial: Libro 11, Folio 3, Asiento 1. Extensión: Fte. 15 m. Fdo. 55 m. Superficie según Títulos: 825 m2. Límites: N., Lotes: 6, 7, 8. S., Lote 4. E., Fdo. Lote 9. O., Camino Nacional. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 15.000 e) 10 al 19-4-79

O. P. Nº 34009 T. Nº 19258

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Una mesa redonda de fórmica — Sin Base

El día 11 de abril de 1979, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Dra. Liliana E. Paz de Gómez, Secretaria a cargo de la doctora Ana Helene Botamley, en juicio que corre por Expediente número 49267/78, remataré sin base: Una mesa redonda con base de metal, secuestrada en mi poder en donde puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndosele la entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudino - Tel. 19104.

Imp. \$ 5.000 e) 10 y 11-4-79

O. P. Nº 34008 T. Nº 19259

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Seis sillas tapizadas en cuerina blanca - Sin Base

El día 11 de abril de 1979, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 3, doctora Evelia Liliana Paz de Gómez, Secretaria a cargo de la doctora María C. M. de Marinaro, en juicio que corre por Expte.

Nº 49.446/78, remataré sin base: Seis sillas de madera color marrón claro, tapizadas en cuerina color blanco, secuestradas en mi poder en donde pueden ser revisadas por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndoseles la entrega inmediata del bien adquirido. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos por 3 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudíño - Tel. 19104.

Imp. \$ 7.500

e) 10 al 16-4-79

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 34006

T. Nº 19257

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a don Vicente Arquati y a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle San Martín entre las calles Güemes y Salta, de la ciudad de Rosario de la Frontera, que limita al Norte, lote de Musa Roberto Martínez, Ofedi R. Martínez y otros, catastro 321, al Sud con lotes de Luis Angel Suárez y otros (catastro 2629) de Rasu Corlli (catastro 6228) de Eduardo Castro y Cándido García (catastro 3014) de Eduardo Castro, Cayetano Conde y Florinda Y. Alzogaray de Conde (catastro 178); al Este: lote de Manuel Prado y otros (catastro 199) y al Oeste: calle San Martín, que tiene un frente de 17,60 mts. sobre calle San Martín por un fondo de 54,42 mts. lo cual hace una superficie de 957,79 m². según plano Nº 927, aprobado para este juicio, para que comparezcan a hacerlos valer en Expte. Nº 14.491/79 promovido por Ofedi Reynaldo Martínez s/ Posesión Veinteñal, dentro del término de 20 días a contar de la última publicación por cinco días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora de Ausentes para que los represente. Metán, 6 de abril de 1979. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 21.000.

e) 10 al 18-4-79

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 33957

T. Nº 19212

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación, en lo C. C. de la ciudad de Salta, en autos caratulados "MEDINA, Claudia Marcela del Valle - Nulidad de Partida solicitada por el Director del Registro Civil", Expte. Nº 10197/74, cita a doña ROSA ELENA MEDINA para que en el plazo de cinco días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, 2 de abril de 1979. — Juan Carlos Montaldi Coronel R.E. — Director Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Prov. de Salta.

Imp. \$ 7000

e) 5 al 11-4-79

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 33975

T. Nº 19225

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, en los autos "Concurso Preventivo de Las Condes S.A.I., Expediente Nº 56.034/79 hace saber que con fecha 12 de marzo de 1979 ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Las Condes S.A.I.", con domicilio en Miguel Ortiz 433 de esta ciudad, habiendo sido designado Síndico el C.P.N. don Daniel Horacio Mesples con domicilio en calle Urquiza 583, piso 7º, oficina 5, a quien deberán dirigirse los acreedores solicitando verificación de sus créditos los días lunes a viernes de 15 a 17 horas y hasta el día 8 de mayo de 1979. Hace saber también que se ha fijado el día 26 de julio de 1979, a horas 9,30 para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren. — Salta, 2 de abril de 1979. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 6 al 16-4-79

Sección COMERCIAL**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 34036

T. Nº 19282

Eva Palmira Drago de Clérico, D.N.I. 12.790.892; Rodolfo Pedro Natalino Clérico L.E. 7.210.952, René Antonio Clérico L.E. 7.229.490, Magdalena Severina Clérico de Poma L.C. 6.133.102, Leonardo Ernesto Pedro Clérico D.N.I. 10.493.801, Vince Florida Drago de Clérico C.I. 1.061, Policía Salta, Aldo Drago C.I. 56.432, Policía Salta y Mario Perotta C.I. 82.353, Policía Salta, únicos socios de TAURUS S.R.L. con domicilio en Avda. San Martín 901 hacen saber que por imperio del art. 94, inc. 8º de la ley 19.550/72, al haber adquirido la firma la totalidad de las

partes de interés de Establecimiento Miraflores S.R.L., con domicilio en El Galpón, Provincia de Salta, esta Sociedad ha quedado disuelta, habiendo designado liquidadores de la misma a los socios René Antonio Clérico, Rodolfo Pedro Natalino Clérico y Eva Palmira Drago de Clérico. Se efectúa esta publicación conforme a lo dispuesto por los artículos 98 y 102 de la citada ley.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 9 de abril de 1979. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 1.200

e) 11-4-79

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 34037 S/C. Nº 1778

COOPERADORA ESCUELA GENERAL JUSTO JOSE DE URQUIZA

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Se convoca a los socios a la Asamblea que se celebrará el día 25 de abril a horas 16 en el local sito en Zuviría 290 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación de Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

Sin cargo e) 11-4-79

O. P. Nº 34035 T. Nº 19285

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta, convoca a asamblea ordinaria de afiliados y jubilados, para el 19 de abril de 1979, a horas 12, en el local de la entidad, sito en el edificio de Tribunales, Avda. Belgrano 1002, de esta Ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la memoria, balance y cuadro de resultados del ejercicio cerrado el 20 de marzo de 1979.
2. Consideración del presupuesto anual de recursos y gastos que presentará el Consejo de Administración.
3. Ratificación de la compra del inmueble ubicado en Avda. Sarmiento esquina General Güemes de esta ciudad, y de la decisión de iniciar la construcción del edificio de la entidad.
4. Elección de cuatro vocales titulares y cuatro suplentes en representación de los afiliados en actividad, para integrar el Consejo de Administración por el período 1979-1982.
5. Elección de un vocal titular y un suplente en representación de los jubilados, para integrar el Consejo por el mismo período. Las listas deberán presentarse antes de las 13 horas del día 17 del corriente mes, en la Gerencia de la entidad.
6. Designación de dos afiliados en actividad y dos jubilados para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al art. 16 del Decreto Ley 15/75, el quórum para las asambleas será la mitad de los integrantes del padrón, pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurran.

La mesa electoral se abrirá a las 8,30 horas y cerrará a las 12 horas del día indicado.

Salta, 10 de abril de 1979

El Consejo de Administración

Imp. \$ 5.280

e) 11 al 17-4-79

O. P. Nº 34033

T. Nº 19280

CAMINOS S. A.

Bartolomé Mitre Nº 274

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1979, en su domicilio de calle Bartolomé Mitre Nº 274 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 15 de mayo de 1978.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al Ejercicio Nº 14 cerrado al 31 de Diciembre de 1978.
3. Designación de Directores, Síndico y fijación de su retribución.
4. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 17.500

e) 11 al 19-4-79

O. P. Nº 34027

T. Nº 19277

FEDERACION SALTEÑA DE ENTIDADES DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA

Convocatoria

La Federación Salteña de Entidades de Caza y Pesca Deportiva, convoca a sus afiliadas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 inc. d) y h) de nuestros Estatutos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de abril del corriente año a horas 21, en su sede de calle Tucumán 313 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lectura del acta anterior.
- Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas.
- Inventario de Muebles y Utiles.
- Informe del Organó de Fiscalización.
- Aumento Cuota Social.
- Renovación parcial del Consejo Directivo en los siguientes cargos por 2 años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales 3º y 4º Titulares, 1 Vocal Suplente, 3 Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente.
- Elección de dos socios para firmar el acta.

Transcurrida 1 hora de la fijada, la Asamblea sesionará con las afiliadas presentes Art. 29 inc. e).

Salta, marzo de 1979

Armando Zapata Sovereon **Carlos Morales**
 Secretario Presidente
 Imp. \$ 2.000 e) 11 y 16-4-79

O. P. Nº 34026 T. Nº 19272

BANCO DEL NOROESTE COOP. LTDO.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado y Ley 20.337, se convoca a los señores Delegados que resultaron electos en las Asambleas Electorales de Distrito realizadas el 9 de abril de 1979, a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a celebrarse el 30 de abril del corriente año, a horas 17, en la Sede de la Casa Central del Banco, calle Caseros Nº 670 de la ciudad de Salta, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General e informes del Síndico y del Auditor;
- 3º Consideración de la Actualización Contable (Revalúo) Ley 19742, modificada por ley 21525, correspondiente al año 1978, "ad referendum" de su aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina. Consideración de la capitalización contable al 31-12-1978.
- 4º Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-1978.
- 5º Elección de 4 (cuatro) Consejeros Titulares por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los señores Manuel Alberto Cabada, José Giné, José Corona y Cándidoavecilla Orte, por finalización de mandato.

Elección de 6 (seis) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores Miguel Angel Muñoz, Armando Ramón Soler, José Zablouk, José Colledani y Alonso López, por finalización de mandato, y José Agustín Zamora; por renuncia.

Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores Contador Público Nacional Guillermo Juan Schwarcz y Doctor Julio Ruiz de los Llanos, por finalización de mandato.

- 6º Elección del Presidente y Vicepresidente. Fijación del monto de gastos de representación y productividad ejecutiva al Presidente, y fijación de las compensaciones a los Consejeros de conformidad a lo establecido por el Art. 67 de la ley 20337.
- 7º Consideración del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito del Banco.
- 8º Aprobación de los Estatutos Sociales de la Fundación del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado.
- 9º Designación de dos (2) Delegados para que suscriban el Acta de la Asamblea.

José Giné **José Manuel Vidal**
 Consejero Secretario Presidente
 Imp. \$ 5.190 e) 11-4-79

O. P. 34015

T. Nº 19271

SOCIEDAD CIENTIFICA DEL NOROESTE ARGENTINO

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1979, a horas 18, en el domicilio de Monteagudo 85 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior;
- 2º) Memoria y Balance de los ejercicios 1977/1979;
- 3º) Renovación del Consejo Directivo;
- 4º) Consideración cuota social.

RENE J. LAVAQUE
 Secretario

AMADEO RODOLFO SIROLI
 Presidente

Imp. \$ 2.000

e) 10 y 11-4-79

O. P. 34013

T. Nº 19265

Asociación de Ciegos Adultos "HABIB YAZLLE"

Personería Jurídica Nº 6996 (Ex 54/364)
 Lerma 1446 - Salta

Se llama a Asamblea Ordinaria a todos los Asociados y Miembros de la Comisión Directiva para el día 6 (seis) de mayo de 1979 a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura de Memoria y Balance en el período que fenece;
- 2º) Elección por 2 (dos) años de las nuevas autoridades que regirán los destinos de la Institución.

ENRIQUE ALBERTO FARJAT
 Presidente

Importe \$ 3.000

e) 10 al 16-4-79

O. P. 34.007

T. Nº 19261

Convócase a los socios de la COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA "EL HOGAR" LTDA. a Asamblea Ordinaria, en el local del Sindicato de Obreros del Cemento de la localidad de El Bordo, Dpto. General Güemes, Pcia. de Salta, el día 28 de abril de 1979 a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura acta última asamblea;
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico, de Auditoría y Cuenta de Pérdidas y Excedentes, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978;
- 3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

WALTER FRIEDLANDER
Presidente

Importe \$ 10.500

e) 10 al 16-4-79

O. P. Nº 33995

T. Nº 19241

N. O. A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de N.O.A. S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 23 de abril de 1979, a las 19 horas en el local social de calle Mitre Nº 270 de la ciudad de Salta, par tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Nombramiento del secretario de la Asamblea.
- 2º) Reconsideración de los aumentos de capital social aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-9-77 y la Asamblea General Ordinaria de fecha 3-4-78.
- 3º) Reconsideración de la modificación de los Estatutos Sociales, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-9-77.
- 4º) Designación de tres accionistas para que dos de ellos firmen el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Salta, 2 de abril de 1979

Lucio M. Paz Posse
Administrador
N. O. A. S.A.

Imp. \$ 10.500

e) 9 al 11-4-79

O. P. Nº 33993

T. Nº 19243

CONCIEL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento a los estatutos sociales convócase a Asamblea General Ordinaria para el día

28-4-79 a horas 18 en la sede social sita en Mariano Benítez 530 de esta ciudad para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 practicado al 31-12-78.
- 3º Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-78.
- 4º Consideración del proyecto de distribución de utilidades según art. 34 de los estatutos.
- 5º Elección de Directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
- 6º Aumento de Capital conforme al art. 12º de los estatutos.
- 7º Designación de (2) dos accionistas para la revisión y firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actuación.

La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de acciones suscriptas con derecho a voto.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 17.500

e) 9 al 17-4-79

O. P. Nº 33991

T. Nº 19246

CLUB SOCIAL LOS ALAMOS

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Social "Los Alamos" invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de mayo de 1979, a las 11 horas, en sus instalaciones, con el fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta de la asamblea anterior.
- 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del Organó de Fiscalización.
- 3) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4) Consideración de aumento de la cuota social, de ingreso y su actualización.
- 5) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

NOTA: Se hace saber a los señores asociados que pasada una hora de la fijada en el orden del día, de acuerdo a lo establecido en el art. 45 de los estatutos, la asamblea se llevará a cabo con los miembros presentes.

Imp. \$ 3.000

e) 9 al 11-4-79

O. P. Nº 33973

T. Nº 19231

dos cualesquiera de los mismos firmen el acta de la Asamblea.

MAR-HEL S.A.C.I.F.I.**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de abril de 1979, a las 9 horas, en el local social Alvarado Nº 2047, de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Nombramiento del Secretario de la Asamblea.
- 2º) Aumento del capital.
- 3º) Modificación de Estatutos Sociales.
- 4º) Nombramiento de tres accionistas, para que

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 17.500

e) 6 al 16-4-79

RECAUDACIONES

O. P. Nº 34038

RECAUDACIONES	
Saldo Anterior	\$ 11.109.031
Recaudación del día 10-4-79	\$ 145.480
Total	<u>\$ 11.254.511</u>

Sección BALANCE

O. P. Nº 34046

T. Nº 19274/19297

BALANCE GENERAL

COOPERATIVA POPULAR SALTEÑA DE CREDITO LTDA.

Nº de Inscripción C.N.P.I.C.A.C.: 557.019.

Código de la Entidad: 65288.1706.011.

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1978

A C T I V O	Código 1	Importe en pesos
DISPONIBILIDADES	11000	253.757.588
Efectivo	11100	61.074.217
En entidades financieras	11200	192.683.371
Otros conceptos	11300	—
PRESTAMOS	12000	638.260.345
Anticipos	12100	6.782.319
Documentos descontados	12200	601.245.278
Con instrumentos utilizables ante adherentes	12300	—
Prendarios	12400	—
Hipotecarios	12500	—
A entidades financieras	12600	—
Otros	12700	30.232.748
INVERSIONES	13000	—
Valores mobiliarios	13100	—
a) Nacionales	13110	—
b) Provinciales	13120	—
c) Municipales	13130	—
d) Privados	13140	—
Otras	13200	—
INMUEBLES DE USO PROPIO	14000	42.156.222
BIENES DIVERSOS	15000	29.882.194
OTRAS CUENTAS	16000	50.109.718
TOTAL DEL ACTIVO:	10000	1.014.166.067
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	20000	—
TOTAL GENERAL:	00000	1.014.166.067

P A S I V O	Código 2	Importe en pesos
OBLIGACIONES	11000	751.733.376
Financieras	11100	751.687.704
I - Depósitos	11110	745.992.362
II - Banco Central de la República Argentina	11120	5.695.342
a) Operaciones	11121	—
b) Redescuentos y adelantos	11122	5.695.342
III - Otras obligaciones	11130	—
a) Con entidades financieras del país	11131	—
b) Con entidades financieras y otros titulares del exterior	11132	—
IV - Por financiación de consumo	11140	—
V - Otras	11150	—
No financieras	11200	45.672
a) Con garantía real	11210	—
b) Otras	11200	45.672
PROVISIONES	12000	3.500.000
PREVISIONES	13000	18.737.127
OTRAS CUENTAS	14000	100.897.182
TOTAL DEL PASIVO:	10000	874.867.685
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	20000	3.336.301
CAPITAL	30000	73.311.820
Integrado	31000	73.311.820
Dividendos en acciones a distribuir	32000	—
A integrar	33000	—
RESERVAS	40000	62.650.261
Legal	41000	1.296.371
Otras (1)	42000	61.353.890
(1) Saldo Actual. Cont. Ley 19.742:	36.655.910	
Saldo Ley 19.742/72:	24.697.980	
TOTAL GENERAL:	00000	1.014.166.067

I CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	Código 1	Importe en pesos
Intereses y comisiones	11000	252.866.997
Gastos en personal	12000	63.460.002
Otros gastos	13000	52.996.761
Pérdidas diversas	14000	18.029.679
Amortizaciones y provisiones	15000	26.855.014
SUBTOTAL	10000	414.208.453
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20000	3.331.553
TOTAL	00000	417.540.006
H A B E R	Código 2	Importe en pesos
Intereses y comisiones	11000	400.210.976
Utilidades diversas	12000	17.329.030
SUBTOTAL	10000	417.540.006
PERDIDA DEL EJERCICIO	20000	—
TOTAL	00000	417.540.006

II	CUENTAS DE ORDEN	Código 3	Importe en pesos
RESPONSABILIDADES EVENTUALES			
	Fianzas y avales otorgados	10000	—
	Otros riesgos	11000	—
		12000	—
GARANTIAS OTORGADAS			
		20000	—
GARANTIAS RECIBIDAS			
		30000	113.450.000
<hr/>			
	Acciones de la entidad (Directorio)	31000	—
	Documentos	32000	—
	Títulos y otros valores	33000	—
	Mercaderías, maquinarias y productos varios	34000	—
	Hipotecas	35000	40.000.000
<hr/>			
	Otras	36000	73.450.000
<hr/>			
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS		40000	44.321.127
<hr/>			
	Valores al cobro	41000	44.321.127
<hr/>			
	Valores en custodia	42000	—
	Otras	43000	—
<hr/>			
III		Código	Importe en pesos
	Utilidad del ejercicio	120000	3.331.553
	Saldo acreedor del ejercicio anterior	130000	4.748
	UTILIDAD A DISTRIBUIR	140000	3.336.301

Salta, 19 de Enero de 1979

COOPERATIVA POPULAR SALTEÑA
DE CREDITO LTDA.

Avda. Belgrano 835 — SALTA

José R. Piccardo
PresidenteIsmael T. Rionda
ContadorManuel A. A. Soto
Vice-PresidenteOscar Molina
Síndico

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha de cierre del ejercicio, y que la imputación y exposición de las partidas que los integran han sido efectuadas de acuerdo con las normas e instrucciones dictada por el Banco Central de la República Argentina, como así también que reflejan razonablemente la situación económico-financiera y de resultados, de acuerdo con las pautas que surgen de dichas disposiciones. Certifico asimismo (artículo 10º, Ley Nº 17.250): a) Deudas devengadas con Cajas Nacionales de Previsión no exigibles al \$ b) Deudas exigibles al \$

Carlos Dante Lema
C.P.N. - Mat. 493

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Cont. Carlos D. Lema, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 493, Fº 238, T. III — Salta, 20 de Enero de 1979. — Cr. Roberto Alfredo J. Gillieri, Secretario Técnico Adjunto.

Imp. \$ 15.500

e) 11-4-79

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el **BOLETIN OFICIAL**, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

Para un mejor servicio, se agradecerá se informe si los boletines son recepcionados con regularidad, al igual que cualquier dificultad que pudiera existir al respecto.

LA DIRECCION